

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfonos 1924 y 1424

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Número suelto: 15 CENTIMOS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: 7,50 pesetas el trimestre (mas 5 céntimos de recargo por cada domingo).—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

AÑO DE LA VICTORIA

EL DOMINGO, EN BURGOS

El general Gambarara presenta al Caudillo sus cartas credenciales como embajador de Italia

También presentó sus cartas de gabinete, el ministro plenipotenciario de Turquía, H. V. Dugay

Burgos.—En el Palacio de Capitanía, de esta ciudad, se celebró el domingo por la mañana el acto de presentación de cartas credenciales que le acreditaban como embajador de S. M. el Rey de Italia y Albania y Emperador de Etiopía, cerca del Jefe del Estado español por el general Gastón Gambarara, que durante la guerra en España luchó al frente del heroico cuerpo legionario, y las cartas del gabinete por el ministro plenipotenciario de Turquía, H. V. Dugay.

Desde antes de las once de la mañana, numeroso público se había estacionado en el trayecto que iba a recorrer el Jefe del Estado, desde su residencia del Paseo de la Isla hasta la plaza de Capitanía, y que se hallaba cubierto por fuerzas de la guarnición de Burgos, así como el reconocido que iba a efectuar el general Gambarara, desde el hotel donde se hospedaba.

En la plaza de Capitanía formaba, con bandera y banda, la guardia exterior de S. E. el Generalísimo y en la puerta de Capitanía se hallaba la escuadra de gastadores de su guardia mora. En la escalera y salón del trono, números de la misma.

En el zaguan esperaban la llegada del Caudillo, embajadores, ministros, consejeros nacionales y demás personalidades, el general Sagardía, acompañado del general Aizpuru, por ausencia del Jefe de la sexta Región militar, general López Pinto, el jefe del gabinete del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor de las Balcenas y secretario de embajada, señor Kobbe. La primera personalidad en llegar fue el ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder, acompañado de su secretario, el capitán Castillo, y a continuación, los ministros de Educación Nacional, Aire, Marina, Hacienda, Industria y Comercio, ministro secretario del partido, ministro vicesecretario, subsecretario de Prensa y consejero nacional, camarada Alfaro, consejero Luna, ministro de Justicia, ministro sin cartera, Sánchez Mezas subsecretario de Gobernación y consejero nacional, Lorente, delegado nacional de Servicios exteriores, consejeros Ríuqueo y Oriol, gobernador militar de Burgos y un representante del gobernador civil, que se encuentra enfermo. Minutos después llegó el presidente de la Junta política y ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, acompañado del consejero nacional, señor Montarco.

A las doce menos cuarto, un toque de atención anunció la llegada del Jefe del Estado, que iba escoltado por un escuadrón de su guardia mora. Las fuerzas presentaron armas, mientras las bandas de música interpretaban el Himno nacional. El numeroso público que se encontraba estacionado en la plaza prorrumpió en aclamaciones y gritos de ¡Franco, Franco, Franco! El Caudillo, que vestía uniforme de capitán general del Ejército, con la banda de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, y sobre su pecho los emblemas del yugo y las flechas, acompañado del jefe de su Casa militar, general Moscardó, fué recibido por el general Sagardía, ministros y consejeros y otras personalidades. Inmediatamente se trasladó al salón del trono, magníficamente adornado con tapices del museo catedralicio.

A las doce menos cinco, el general Gambarara con uniforme de general del Ejército italiano, acompañado del introductor de embajadores, señor barón de las Torres, con uniforme de Falange y escoltado por una Sección de la Guardia Mora, llegó al palacio de Capitanía en unión de los miembros de la embajada. Las fuerzas rindieron honores y las bandas de música interpretaron el himno italiano, mientras el general Gambarara se dirigía al salón, donde le esperaba el Caudillo, en el sillón del trono, colocado sobre un estrado. A la derecha del Caudillo se situó el Gobierno; a la izquierda, los consejeros nacionales; enfrente el embajador de Italia con sus consejeros y agregados, y detrás el general Moscardó y demás miembros de la Casa militar de Su Excelencia.

Discurso del Embajador

Comenzada la ceremonia, el general Gambarara dijo: "El altísimo honor que Su Majestad el Rey de Italia y Albania, Emperador de Etiopía, mi augusto Soberano, se ha dignado conferirme designándome para representar a S. M. como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. E.

es, para mí un título de profundo y legítimo orgullo. Al privilegio preciadísimo de haber conducido a la victoria al Cuerpo Legionario italiano que ha combatido a las órdenes vuestras, por la más justa de las causas, se agrega el hecho, no menos preciado, de hacer más vivos y fecundos los vínculos de amistad y colaboración tradicionales entre



España e Italia, consolidados sobre los campos de batalla en un pasado reciente.

Durante los tres años de épica lucha, conducida por Vos, el corazón de todos los italianos ha palpitado al unísono con el del pueblo español; la fe de la Italia fascista en el triunfo de nuestra Causa ha sido unánime. Esta fe ha sido sostenida por el conocimiento de las altísimas virtudes civiles y militares de Vos, Caudillo, y del conocido y tradicional heroico valor de vuestro pueblo, que bajo la luminosa guía de su jefe va seguramente encaminado a los más altos destinos. Esta conciencia y esta fe tienen su origen en los vínculos históricos de consanguinidad y de civilización existentes entre nuestros dos países. A pesar de la frágica hora por que actualmente atraviesa Europa, la nueva España y la Italia fascista no han dejado de hacer sus máximos esfuerzos para evitar primero, y limitar después, el conflicto, ambas mirando con todos sus esfuerzos la más alta meta de la paz en la justicia. La unión espiritual de los gloriosos caídos españoles y de los legionarios italianos que reposan en esta generosa tierra asegurarán que los dos países amigos prosigan en todos los campos de sus actividades su colaboración en interés de la civilización común y para la defensa de sus respectivos intereses nacionales, con la misma fe inmutable y con la misma firme voluntad que ha inspirado cada una de sus acciones en el curso de estos años.

Caudillo, le ruego crea que todos mis actos y todas mis aspiraciones, a las órdenes del Duce y confortados por la benevolencia y confianza vuestra y de vuestro Gobierno, irán encaminados constantemente a la realización de tales fines. Y con estos sentimientos, tengo el honor de entregar en vuestras manos las cartas credenciales de S. M. el Rey de Italia y Albania, Emperador de Etiopía mi augusto Soberano".

Habla el Caudillo

Su Excelencia el Jefe del Estado contestó con el siguiente discurso: "Señor embajador: Con singular complacencia y profunda emoción he recibido las cartas que os acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Italia y de Albania, Emperador de Etiopía. Como Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, comparto en grado eminente con el pueblo español el agradecimiento debido a vuestro augusto Soberano y al Duce por haber confiado a persona tan grata para nosotros la misión de estrechar más, si cabe, los vínculos de amistad y colaboración tan felizmente establecidos entre Italia y España, al invitar general que al frente del heroico Cuerpo legionario se destacó siempre

por su pericia en el mando, por su valor marcial, por la fraternal camaradería con que soportó a nuestro lado las penalidades y glorias de la guerra, y por su fe en España.

Ligados en el campo de batalla, regado generosamente por la sangre de los legionarios, los lazos históricos de raza y de cultura que unen a nuestros pueblos, guiados ambos por los mismos ideales de verdad y de justicia social e internacional, compañero, señor embajador, vuestra confianza en el porvenir de la amistad de la Italia fascista y de la nueva España y pido a Dios que ampare los esfuerzos que por el establecimiento de la paz universal cumpla realizar a ambas, inspirados en los elevados ideales de justicia y equidad que noblemente compartís. Podéis contar conmigo, señor embajador, para tal fin y para fomentar en el futuro, en el campo de la paz, la colaboración de nuestros pueblos en defensa de la civilización romana y católica que nos hermana, y de los intereses de ambas. Decid, señor embajador, a vuestro augusto Soberano y al Duce, que España no olvidará jamás el valioso apoyo que Italia le prestó en la hora más crítica de su Historia".

Después, tras un breve cambio de impresiones con el Caudillo, el embajador de Italia, acompañado del barón de las Torres y miembros de las embajadas, abandonó el palacio de Capitanía, mientras las bandas de música interpretaron el himno nacional. Las fuerzas rindieron honores y el público ovacionó a Italia y a su Duce. Seguidamente lo hicieron los ministros y consejeros nacionales, a los que el público tributó cariñosas ovaciones.

EL MINISTRO DE TURQUIA

A las doce y veinte, el ministro de Turquía, H. V. Dugay, que vestía uniforme de ministro, acompañado del barón de las Torres, llegó al palacio de Capitanía. El ministro de Turquía se dirigió al salón del trono, donde presentó al Jefe del Estado español las cartas de gabinete que le acreditaban como ministro plenipotenciario en España. A las doce y media, el señor Dugay salió de Capitanía y minutos más tarde, el Jefe del Estado, con el ministro de Asuntos Exteriores y miembros de la Casa militar, abandonó el Palacio, a las acordes del himno nacional, mientras la multitud le aclamaba.

Desaparecidos definitivamente los restos del glorioso C. T. V. desde el 1.º de Agosto, S. M. el Rey Emperador, a propuesta del Duce, lo nombró su Embajador cerca del Generalísimo Franco.

El General Gambarara nació en Imole, en la fuerte y generosa tierra de Romaña, que fué cuna de numerosos guerreros y pensadores, y que dió a Italia el Duce.

No tiene más que cuarenta y nueve años. Su padre era General del Ejército italiano, en el que sirvió durante más de cuarenta años, participando en las diversas vicisitudes italianas de la segunda mitad del siglo pasado. En su antigua y noble casa se cuentan numerosos personajes ilustres, como la célebre escritora Virginia Gambarara, que fué gloria de la literatura del siglo de oro del arte italiano, y que también vivió algún tiempo en la Corte de España; y el Padre Bernardino Gambarara, que fué elevado a los altares de la Iglesia Católica y es Beato.

Un hermano suyo, llamado Guido, teniente de Infantería, cayó gloriosamente en el campo de batalla durante la Gran Guerra. Dedicado a la carrera de las armas, única carrera que el General Gambarara podía abrazar por temperamento y por fe atávica, fué oficial de las tropas alpinas, especialidad que es orgullo de la Infantería italiana y que es admirada universalmente.

Entró en la Gran Guerra con el grado de teniente y tomó parte en numerosos combates en el difícil sector de Monte Negro, cuando fué promovido a Capitán, solicitó entrar en las secciones de asalto y fué destinado a mandar el XXIX batallón de "arditi". Al mando de dicha unidad tomó parte en numerosos combates de Macedonia y en el Piave, alcanzando el grado de comandante por méritos de guerra.

Amante del estudio positivo, una vez terminada la Gran Guerra, fué admitido en la Escuela Superior de Guerra de Turín, la cual frecuentó brillantemente, pasando al Cuerpo de Estado Mayor. Como oficial de Estado Mayor, estuvo en misión reservada en Albania, donde estuvo al mando de un

grupo mixto de aquel ejército, siendo apreciadísimo.

Una vez vuelto a su Patria de teniente coronel de Estado Mayor, fué Jefe del Estado Mayor de la División "Fossalta", y más tarde Jefe de Estado Mayor de la 1.ª División de Camisas Negras, especialmente movilizada para la campaña de Africa Oriental.

En la conquista del Imperio estuvo a las órdenes de S. A. R. el Duque de Pistoia, con quien participó en las batallas de Amba Aradam, Tembién y Socotá. Tuvo también el mando directo de una columna que operó en una zona casi inaccesible y no explorada hacia las fuentes del río Tacazzé.

Al volver a su Patria el General Gambarara, que había reemplazado al Príncipe Sabauda, quedó al mando de la División de Camisas Negras hasta el momento de volver a Italia toda la División para ser desmovilizada.

Ascendido a Coronel y destinado al 6.º de Alpinos, no supo resistir el generoso impulso de marchar a España, donde se combatía la gran batalla por la civilización.

En España, fué primeramente Jefe de Estado Mayor del General Basico, y más tarde, como General de Brigada, Jefe de E. M. del General Berri; finalmente, le fué confiado el mando del C. T. V.

Desde el mes de Marzo de 1937, ha tomado parte directa o indirectamente en todas las batallas que se han reñido en nuestro suelo. En la batalla de Cataluña fué gravemente herido en una pierna, pero, a pesar de la fiebre y de habersele amputado ligeramente la herida, continuó asumiendo el mando del C. T. V., viviendo en un camión y haciendo llevar en automóvil a los diversos puntos del campo de batalla, donde era necesaria su presencia.

Ya durante la Gran Guerra, el General Gambarara resultó herido otra vez y de más gravedad.

Adornan su pecho las insignias de Caballero y de Caballero Oficial de la Orden Militar de Saboya, que son los más altos honores que se conceden en Italia por operaciones militares en las que se haya probado el valor personal y la capacidad de mando, tres medallas de plata al valor militar y tres ascensos por méritos de guerra.

El Generalísimo lo ha condecorado con la Medalla Militar que ostenta siempre con evidente y legítimo orgullo.

Desaparecidos definitivamente los restos del glorioso C. T. V. desde el 1.º de Agosto, S. M. el Rey Emperador, a propuesta del Duce, lo nombró su Embajador cerca del Generalísimo Franco.

El Adelanto

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL

EL EXITO DE LA POLITICA FINANCIERA DEL GOBIERNO

Las entidades bancarias hacen presente su adhesión a la conversión de Deudas amortizables

El Comité Central de la Banca acuerda prestar todo su apoyo a la nueva operación financiera, acudiendo con sus Carteras y aconsejando a los Bancos y banqueros que hagan lo propio

Madrid.—En la mañana de hoy han hecho presente al ministro de Hacienda su adhesión a la conversión de deuda amortizable, las representaciones del Banco de España, Comité General de la Banca Española, Confederación de las Cajas de Ahorro, Instituto de Previsión, Federación de Aseguradores Españoles y Junta Sindical de la Bolsa de Madrid. Se han recibido también otras importantes adhesiones que permiten augurar el éxito de la operación.

El Comité Central de la Banca ha hecho pública la siguiente nota: "El Comité Central de la Banca, en su reunión de hoy, se ha felicitado del resultado de la conversión de las deudas amortizables y ha examinado la ley de conversión del Tesoro ya terminada, y ha examinado la ley de conversión de las deudas amortizables del 5 por 100 y 4 y medio por ciento, conviniendo en prestarle todo su apoyo, acudiendo con sus Carteras y aconsejando a los Bancos y banqueros que no sólo hagan lo mismo, sino que, además adquirieran los títulos de aquella parte del público que por razones especiales le convenga cobrar su importe, sin que necesite solicitar el reembolso de la Dirección General de la Deuda."

En cumplimiento de la anterior nota y durante la tarde, representantes de los Bancos Hispano-Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo, Central, Guipuzcoano, Castellano y Fernández Villa, comunicaron al ministro de Hacienda que habían dado orden a sus centrales y sucursales de que adquirieran los títulos de las deudas llamadas de conversión, cuyos poseedores necesitaran liquidar, sin perjuicio de reservarse la modalidad de pago de los cupones atrasados.

POLITICA FINANCIERA DEL NUEVO ESTADO

La conversión de determinadas Deudas del Estado y Especiales, y la rebaja del interés legal del dinero

Madrid.—Por el Ministerio de Hacienda se han dictado las siguientes leyes, de extraordinaria importancia:

Ley de conversión de determinadas Deudas amortizables

Las Deudas Amortizables del 5 por 100 sin impuesto ha tiempo que remontan la par. Consciente el mercado de que dicho fenómeno engendraba una conversión, retornó aquellos Fondos hacia su valor nominal. Al propio tiempo, los Amortizables 5 por 100 con impuesto y 4 por 100 sin impuesto, elevaron sus cursos, alcanzando cotizaciones superiores al 100 por 100 y reflejando para la Deuda a largo plazo una rentabilidad neta y real del 4 por 100. Estos hechos comprenden los síncomas que, ortodoxamente, anuncian la hora de la conversión por imperativo del propio mercado.

Atento el Gobierno al curso de la contratación, sin pretensiones violentas o coercitivas, recoge los dictados de la experiencia y emprende, por esta ley, la conversión voluntaria de las Deudas jurídicamente situadas sobre el 4 por 100 de interés. La opción es propia para hacer, también, materia de novación el plazo en que dichas deudas se amortizan, con ánimo de facilitar el desenvolvimiento de la Hacienda durante los próximos años.

Las dificultades emanadas del actual conflicto internacional y del recargo de trabajo que pesa sobre la Dirección de la Deuda, aconsejan diferir, por ahora, la impresión de nuevos títulos y el canje de los antiguos que no se presenten a reembolso. Por tanto, quedarán éstos habilitados con sus cupones para representar las nuevas Deudas hasta que surja ocasión más favorable a la unificación externa. Ello no es óbice para que queden ya establecidos los supuestos del mayor bloque de nuestra Deuda: el Amortizable 4 por 100, que viene a superar la tradicional importancia de la Deuda Interior.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo 1.º Están comprendidas en la presente ley las siguientes Deudas del Estado y Especiales:

- a) Deuda Amortizable 5 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1926.
- b) Deuda Amortizable 5 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1927.
- c) Deuda amortizable 4,50 por 100 exenta de la contribución de utilidades, emisión 1928.
- d) Deuda amortizable, 5 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1929.
- e) Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 5 por 100, emisión 1925.
- f) Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 por 100, emisiones de 1928 y 1929.
- g) Deuda amortizable del plan nacional de cultura, emisiones de 1932, 1933, 1934 y 1935.
- h) Bonos para el fomento de la industria nacional.

Art. 2.º Las Deudas enumeradas

en el artículo anterior se entenderán convertidas en Deudas de las características que actualmente tienen, con las siguientes variantes:

- a) El tipo de interés de todas ellas será el 4 por 100 anual.
- b) Tributariamente estarán exentas de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.
- c) Quedarán en suspenso los respectivos cuadros de amortización por el ejercicio económico de 1946, en cuyo año se reanudaré la efectividad de dichos cuadros. Los bonos para el fomento de la industria nacional que estando actualmente en circulación no contengan la prórroga establecida por el decreto de 25 de Junio de 1928 se considerarán prorrogados hasta 1946.

El tipo de interés señalado en el apartado a) del párrafo anterior se aplicará, con plena eficacia, al cupón de Enero de 1940 y siguientes.

La suspensión de la amortización prevista en el apartado c) del citado párrafo alcanza, retroactivamente, al período anterior a esta ley, a lo cual no se han practicado sorteos. Los sorteos realizados bajo dominio marxista, en cuanto no se cumplieran mediante pago efectivo del principal de los títulos amortizados, se considerarán sin efecto.

Art. 3.º Los tenedores de las Deudas comprendidas en el artículo primero de esta ley que no aceptaren las condiciones de la conversión tendrán derecho a solicitar de la Dirección general de la Deuda, antes del día 15 del corriente mes, el reembolso a la par de sus títulos. El reembolso se concederá previa justificación de la legítima posesión del tenedor, conforme a las leyes de 8 de Septiembre de 1939 o 12 de Mayo de 1938, según los casos. No obstante, el despacho de las solicitudes de reembolso se dispondrá en forma que no perjudique a la preferencia establecida por el último párrafo del artículo siguiente a favor de los títulos que se entiendan convertidos.

Los títulos presentados a reembolso dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de esta ley.

Art. 4.º Los títulos que no se presenten a reembolso se reputarán representativos de las nuevas Deudas, en las condiciones definidas por el artículo 2.º, hasta tanto se realice el oportuno canje. En consecuencia, quedan también habilitados sus cupones, por virtud de la presente ley, para el cobro de los nuevos intereses a los respectivos vencimientos.

Los cupones no satisfechos ni prescritos con vencimientos anteriores al 1.º de Julio de 1938, en cuanto corresponden a títulos no presentados a reembolso, podrán ser facturados durante el próximo mes de Diciembre, para su liquidación y pago, siempre que esté favorablemente calificada la legítima posesión de los títulos. A este fin, la calificación de la posesión de los tenedores que no se reembolsen será preferida, en el despacho, sobre la calificación de los que reembolsen.

Art. 5.º La Administración se reserva el derecho de integrar en una sola deuda externamente caracterizada, las resultantes de la conversión objeto de esta ley, con pleno respeto de las características establecidas en los apartados a) y b) del párrafo 1.º del artículo 2.º y reajustando en un cuadro único las diversas tablas de amortización.

Art. 6.º Queda en suspenso la contratación en Bolsín de las Deudas especificadas en el artículo 1.º de la presente ley hasta el día 16 de Octubre próximo.

Art. 7.º Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes a la ejecución de los artículos anteriores.

Así lo dispongo por la presente ley dada en Burgos, a 7 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco.

Ley rebajando el interés legal del dinero

El artículo 1.108 del código civil fijó el interés legal del dinero en el tipo del 6 por 100. Diez años después la ley de 2 de Agosto de 1939 redujo el interés legal al 5 por 100. En el otoño de 1935 se presentó a las Cortes un proyecto sobre la materia que prescribía nueva reducción, sin que llegara a convertirse en ley.

Los cursos actuales del mercado de fondos públicos a largo plazo vuelven a dar actualidad a la modificación de la ley de 1899, y en su virtud, siguiendo la pauta literal de la misma, y con adición del artículo tercero del proyecto de 1935,

DISPONGO

Artículo 1.º El interés legal que, salvo estipulación en contrario, debe abonarse por el deudor constituido legítimamente en mora y, en los demás casos en que aquél sea exigible con arreglo a las leyes, será, mientras otra cosa no se disponga, el del 4 por 100 anual, cualquiera que fuere la naturaleza del activo o

contrato de que, dicha obligación se derive.

Art. 2.º Las disposiciones de esta ley serán aplicables a las obligaciones que se contraigan en lo sucesivo y a aquellas otras en que el derecho a exigir el interés legal, por falta del convenio nazca o se declare por la autoridad competente con posterioridad a la promulgación de la misma, sin que por ninguna circunstancia pueda dársele efecto retroactivo.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el artículo primero, continuarán subsistentes los tipos de interés legal establecidos en disposiciones especiales vigentes a la promulgación de la presente ley, si fueren distintos del tipo del 5 por 100 anual fijado en la ley de 2 de Agosto de 1899.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores contrarias a las de esta ley.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos, a 7 de Octubre de 1939. — Año de la Victoria. Francisco Franco.

El ministro de la Gobernación da posesión de su cargo al director general de Arquitectura

Burgos.—El ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, dió posesión ayer del cargo de director general de Arquitectura al consejero nacional don Pedro Muguurza Otáñez. Fué una ceremonia breve y sencilla, con arreglo a las normas de la nueva España.

Al acto concurren el subsecretario de Gobernación y consejero nacional, señor Lorente Sanz, el director general de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres; el director general de Prensa, señor Jiménez Arnau, y el consejero nacional, cor-de de Montarco.

Subradamente conocidas las singulares condiciones de capacidad que concurren en el señor Muguurza, puede afirmarse que sabrá cumplir ampliamente la difícil misión que se le encomienda en el alto cargo donde le sitúa la designación del ministro de la Gobernación y la confianza del Gobierno.

MADRID

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el último Consejo de Ministros se había aprobado la prórroga por seis meses de la orden que caducaba el 1.º de Octubre sobre suspensiones de sentencias y acciones hipotecarias. Asimismo subrayó la importancia de la reciente orden de 9 del actual por la que se dispuso que en la designación de jueces y fiscales municipales y sus suplentes no se les exigía el requisito de residencia previa cuando el nombramiento recaiga en caballeros mutilados de guerra.

El señor Bilbao entiende que es el homenaje mínimo a quienes dieron su sangre por la Patria, ya que de mantener vivo el precepto que exige la residencia comunitaria de dos años era causa de notorio perjuicio a quienes han luchado por la causa nacional.

Con motivo de dicha orden, el señor Bilbao ha recibido una felicitación telegráfica del general director del Cuerpo de Mutilados, don José Millán Astray, concebida en términos de gratitud en nombre de los mutilados por el amor que otorga para ellos dicha orden. (Logos.)

Madrid.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 5.000 pesetas al actor Valeriano León. (Logos.)

Un retrato de Salazar a osco. Madrid.—Ha quedado instalado en el Ayuntamiento un retrato de don Rafael Salazar Alonso que ha de figurar por iniciativa del alcalde, señor Alcocer, en la galería de alcaldes de Madrid. (Logos.)

Reapertura del Hospital Central de la Cruz Roja. Madrid.—Esta mañana ha reanudado sus actividades oficiales el Hospital Central de la Cruz Roja, sito en la avenida de la Reina Victoria. Al acto asistieron el presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, cconde de Vellellano, representantes del Ministerio de la Gobernación y de las autoridades locales, representantes de la Cruz Roja, cuerpo médico de dicho centro, Hermanas de la Caridad, enfermeras y numeroso público.

Primero se bendijeron los locales y se repuso el crucifijo en las diferentes salas. Después, el conde de Vellellano pronunció unas palabras de elogio para el cuerpo médico y Hermanas de la Caridad y tuvo un acuerdo para el Generalísimo, al que los asistentes vitorearon entusiastamente.

Los invitados al acto recorrieron después las dependencias del Dispensario, que es el mejor de los de su clase en España y uno de los mejores de Europa, muchas de cuyas esencias están ya funcionando. (Logos.)

PARA PRECIOS, SASTRERIA MORENO - MAXIMA ELEGANCIA - Espoz y Mina, 16

Publicidad E. Garcia

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Lumbrales, las bellas señoritas Bienven Sobrino, María Luisa Flores y Emi Calvo.

BODA

En la iglesia del Santo Cristo de la Salud, de Madrid, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la bella señorita María Luisa Ruiz Gallardón, hija del presidente de la Asociación de la Prensa, don Víctor Ruiz Arribas.

PROXIMO ENLACE MATRIMONIAL

En la iglesia parroquial de Lumbrales, en la mañana del 6 del actual fué leída la primera amonestación de la bella y gentil señorita Carmen Saldaña Chico, profesora de corte y costura de dicha villa, con el joven hipógrafo Joaquín M. Chico García, hijo del industrial de Lumbrales don Joaquín Chico Montes, nuestro correspondiente.

La boda se celebrará el día 25 de los corrientes en dicha villa.

BODA DE LA SEÑORITA MARIA DEL PILAR GAY MUÑOZ CON DON JOSE ANGEL SERVICIA SALVADOR

A las once de la mañana, en el Altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la iglesia parroquial de la Purísima, se celebró el domingo, con toda solemnidad, el enlace matrimonial de la encantadora señorita María del Pilar Gay Muñoz con el distinguido joven don José Ángel Servia, pertenecientes ambos a muy prestigiosas y respetables familias estabandinas entre nosotros.

Benidijo la unión y ofició la Santa Misa el capellán militar don Leopoldo de Castro.

Las preciosas niñas Lolita y Conchita Muñoz llevaban la cola del vestido de la desposada, que era blanco de ceremonia y muy elegante, el novio vestía rigurosa etiqueta, Apadrinaron a los contrayentes, doña Carmen Salvador de Servia, madre del novio, y don Ángel Muñoz, tío de la novia. Fueron testigos, por parte de la señorita de Gay, sus tíos don Ricardo y don José Muñoz, y por la del señor Servia, su hermano político don Diego González, el odontólogo don Gregorio Quintana y don Enrique Santos Allen.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo espléndidamente servido por el Hotel Paseo, con arreglo al siguiente menú: Consomé al vino de Madeira, emparedados de jamón, pastillitas de frijoles, medias noches, canapés surtidos, suflí de pollo, fiambres variados al huevo hilado, tartas italianas, dulces secos, helado. Vinos: Oporto, Málaga y Jerez. Champang Domecq.

La dependencia fué también obsequiada con una comida esmeradamente servida por el Hotel Imperial, según el menú siguiente: Entremeses, menestra, filetes de ternera con patatas, postres, dulces y frutas. Café vinos, licores y champang Domecq. Los recién casados, a quienes felicitamos efusivamente y deseamos una eterna luna de miel, salieron en un viaje de novios a visitar las principales capitales españolas.

VARIAS

Ha pasado unas horas entre nos-

otros, el inspector general de Abastos y transportes, teniente coronel don José Fuciñas Gayoso.

PRIMERA COMUNION

El pasado domingo, día 8, 7 en el Colegio de las Siervas de San José de esta ciudad, tomó por primera vez el Pan de los Angeles, la encantadora niña Carmencita Manza García, hija de nuestros queridos amigos, don José Manzano, teniente jefe de la Sección de Guardias de Asalto de Pontevedra, y de doña Carmen García Ballesteros.

Tanto a éstos como a su preciosa hija, hacemos presente nuestra felicitación más sincera y expresiva.

FALLECIMIENTOS

Confortada con los Auxilios Espirituales, falleció el domingo último, en Bañobárez, la virtuosa señora doña Josefina Martín-Prieto García, maestra nacional, esposa del también LANTO en aquella localidad, don José María Merchán Acosta, muy querido amigo nuestro, a quien enviamos el testimonio de nuestro sincero dolor por la desgracia que le aflige. Reciban también nuestro más sentido pésame sus hijos: Isabel, Santiago, Soledad, Manuela, José María y Saturnino Merchán Martín-Prieto, y a toda la demás familia.

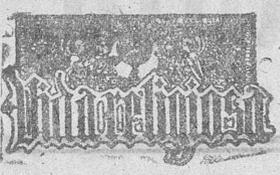
Ayer, día 9, falleció en Salamanca el prestigioso comerciante don Ángel Marcos Rodríguez, persona muy conocida y estimada entre nosotros por sus altas cualidades personales.

Testimoniamos nuestro pésame a su esposa, doña Francisca Pérez; hijas: doña Isabel, doña Manuela, doña Filomena y doña Iluminada (maestra del grupo de la Alamedilla, Rufino Blanco), hijo político, don Tomás Hernández, empleado de la Electricidad, hermano, don María (del comercio), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, y publicamos a nuestros lectores una crónica por el eterno descanso del alma del finado.

PISO EN LA PLAZA MAYOR, necesariamente principal, tomaría en alquiler, incluso pagando traspaso. Dirigirse por escrito a PUBLICIDAD R. E. I.

Dr. Manuel Martínez Gómez. Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín (Madrid).

APARATO RESPIRATORIO RAYOS X. RADIOGRAFIAS EN GENERAL. Consulta: A las once Plaza Gabriel y Galván, número 1 (Plaza Casa de Socorro) Tel. 2029



Triduo a la Virgen del Pilar. La Cofradía y Corte de Honor establecida en la iglesia de Santo Tomás Cantuariense de esta ciudad, dedica a su egregia patrona la Santísima Virgen del Pilar un solemne triduo.

Los días 10, 11 y 12, además de la misa minera a las ocho y la novena, se exhibirá el Santísimo a la adoración de los fieles en la Cuaresma Horas. Por la tarde, a las seis y media, predicará el reverendo padre José Cuervo, del Convento de Dominicos de Salamanca.

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de esta diócesis celebrará el día 12 la misa de comunión general. A las diez y media será la misa solemne, quedando desde el final expuesto S. D. M. hasta las cinco y media, en que después del sermón se reservará por el muy ilustre señor don Pedro Salcedo, vicario general, quien dará la bendición.

Seguidamente saldrá la procesión con la imagen de la Santísima Virgen del Pilar, recorriendo las calles de Almaraz, Ramos del Manzano, San Justo, Plaza Mayor, San Pablo, pasaje de Esparabá y Canalejas, regresando por la puerta de Santo Tomás a su iglesia.

Se suplican colgaduras en el travesaño y que lleven velas y medallas, habiendo concedidas muchas indulgencias a los que asistan a estos cultos.

Servicio Social de la Mujer

Se pone en conocimiento de las cumplidoras que a continuación se citan, que se les está instruyendo expediente por su no incorporación al Servicio Social y de acuerdo con nuestro reglamento en caso de no justificar debidamente su no incorporación al Servicio, serán sancionadas con un mes de recargo en el cumplimiento de su Servicio Social.

Angelita Marino Rodríguez, Valentina Alcalde Morales, Carmen Dávila Ibañez, Carmen Criado Sánchez, Josefa Rodríguez García, Presentación Rodríguez Hernández, Enriqueta Guichenne Carbo, María del Pilar García González.

Salamanca, 9 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. - El jefe del Departamento. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

FRONTON TORMES Teléfono 1362

Table with columns for 'DOMINGO' and 'LUNES', and rows for 'TARDE' and 'NOCHE' showing betting results for 'Quinielas jugadas'.

Las funciones dan comienzo a las seis, tarde, y diez y media, noche Publicidad R. E. I.

Junta provincial de primera enseñanza de Salamanca GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO. En la Sección de Pasaportes de la Secretaría de Orden Público de este Gobierno civil, sita en la plaza de Colón, número 1, se encuentran despachados los salvoconductos expedidos a favor de las personas siguientes:

- List of names and titles: Don Francisco Blázquez González, Don Eduardo Miralles Casas, Don Celestino Plaza Salinero, Don Eugenio Trigo Coronado, Don Fidencio García de la Cruz, Don Anselmo Rodilla Castro, Don Francisco Hernández Martín, Don Francisco Hernández Navarro, Don Constantino Miguel Sánchez, Don Juan Manuel Gómez González, Doña Felisa Martín García, Doña Florencio Martín Corredera, Doña Josefa Rengel Fernández, Don José Nieto Pérez, Don Antonio Rodríguez García, Don Vicente Espinel Garrido, Reyes Blázquez Hernández, Doña Florencio González Martín, Don Teodosio Rodríguez Alvarez, Don Bernardino García Izquierdo, Don Eutiquiano Sánchez Iglesias, Doña Pilar Ruiz Cid, Don Juan Sánchez Losada, Don Arturo Nerid Martín, Don José María Gutiérrez García, Don Miguel Coronado Casquero, Don Vicente Sáez Gamó, Don Gabriel Rodríguez López, Don Rogelio Salinero Bueno, Don José María González Mateos, Don Julio González Díaz, Don Jenaro Cuesta Rodríguez, Don Fulgencio Martín Sánchez, Don José García de la Iglesia, Doña Emilia González Hernández, Don Vicente González Briz, Don Antonio Albarrán Trapero, Don Eduardo Vicente Oliva, Don José Manuel García Hernández.

CLINICA DENTAL N. SAN FELICIANO ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES PROTESIS Y ORTODONCIA. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 CALLE DE SAN PABLO (Edificio Joyería Cerdán) Teléfono 1605

María F. Martín. Practicante y Profesora en Partos. Hospedaje higiénico para embarazadas. Reserva absoluta. Generalísimo Franco, núm. 72, pral.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se concede al Ayuntamiento de Béjar un aprovechamiento de aguas del río Cuerpo de Hombre, para el abastecimiento de la ciudad

Se integra en el S. E. U. a las asociaciones escolares de la Comunidad Tradicionalista y de la Confederación de Estudiantes Católicos

Madrid.-El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente, al día de hoy, publica una orden de la Dirección general de Obras Hidráulicas, por la que se concede al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), un aprovechamiento de aguas del río Cuerpo de Hombre, para el abastecimiento de la ciudad en las condiciones que se señalan.

También publica otra de la Jefatura del Estado, integrando en el Sindicato Español Universitario a las asociaciones escolares de la Comunidad Tradicionalista y las que pertenecían a la Confederación de Estudiantes Católicos de España.

La asociación de los estudiantes españoles dice en los grados que no estén incluidos en la organización juvenil del Movimiento, queda encomendada al Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

De acuerdo con el artículo primero del decreto de unificación, quedan integrados en dichos sindicatos todos los afiliados y servicios que pertenecieron al antiguo SEU de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a las asociaciones escolares de la Comunidad Tradicionalista. Queda también integrada en el SEU la Confederación de Estudiantes Católicos de España. A los miembros de ésta que deseen serlo del SEU se les reconocerá la antigüedad de su carnet de procedencia.

Se disuelven todas las asociaciones o centros de carácter estudiantil. El Sindicato Español Universitario se constituye como una sección del Movimiento, que desarrollará su autonomía funcional bajo el orden de jerarquías políticas de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

No podrán ejercer mando alguno en el SEU quienes no sean militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Los mandos del Partido y las autoridades del Ministerio de Educación Nacional, cuidarán de vigilar el exacto cumplimiento de las normas de unidad establecidas por este decreto. (Logos)

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. Emérita Lorenzo Gómez, Hipólito Barrios Fernández, Antonio Rivas Hernández, Emilio Carnero Serrán, Julio García López, César Jesús Guerra García, María del Carmen Pereira Prieto.

Defunciones. Ángel Rubio Villoria, de un mes; Heliodoro Sánchez Coria, de veinte días; Miguel Ángel Gutiérrez, de un mes; Isidoro Pérez Martín, de ocho meses.

Matrimonios. José Ángel Servia Salvador con María del Pilar Gay Muñoz, Carlos Martín Santana con Amelia González Andrés, Pedro Valiente González con Esperanza Mesonero Briones, Domingo Arroyo Macías con Isidora Benito Almazán, Severiano Pérez Benito con Trinidad Sánchez Revilla, Ramón Sánchez Franco con María Manuela Sánchez Curto, Manuel García Cacho con Agustina Martín Martín, Germán Marín Polo con María de la Asunción González García, Santiago Gallego Gascón con Victoria Gallego Echeverría, Ambrosio Blas Fernández Mangas con María Luisa García Sánchez, Antonio Barrios Santos con Eugenio Monasterio Sánchez, José Alonso Cruz con Alfonsa Mateos Barberá.

NOVILLOS SEMENTALES. - Se venden dos novillos sementales, negros, de buena raza e inmejorables condiciones. Para tratar, con Baldomero López González, en Berrocal de Salvatierra.

POMADA CEREO. Cura quemaduras, herpes, eccemas, úlceras, grietas y granulaciones de los niños.

SE VENDE un coche Citroen B-12, toda clase de pruebas, bien calzado; un aparador de arcos, para una "ballería", un camión-carro para una caballería, carga 1.000 kilos, y un lote de madera fino del Norte.

Informes: Generalísimo Franco, 10

JUVENTUD...! Maravilla del CUTIS. Quita y evita espinillas y arrugas. Pone la piel tersa y fina. Rejuvenece visiblemente. De venta en Droguerías y Perfumerías a partir del día 15.

OCASION. Si desea cobrar su seguro vencido o siniestro ocurrido, encómendese a Itálica Unión, S. A., Apartado de Correos, 93, Sevilla. Delegado en Salamanca, Enrique Pine, calle Juan Picornell, 1, bajo.

Nicasio García Alonso. ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES. Consulta de 11 a 1. Generalísimo Franco, núm. 72, 2.º

EL DOCTOR Villalobos. tiene actualmente instalada la clínica de RAYOS X y de ELECTRICIDAD MEDICA, en su casa, calle de RAMON Y CAJAL, número 1.

SE VENDE una máquina de emburrar, cabida 18 kilogramos. En Puerto de Rivera, 34, informarán.

PISO, sin amueblar, en sitio céntrico, necesario. Pagaría hasta 125 pesetas. Dirigirse solo por escrito a PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5. Referencia 1.930.

SE TRASPASA negocio bien acreditado, selecta clientela, en sitio céntrico. Informes, PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5. Rta. 1.928.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca. AVISO IMPORTANTE. Póngase en conocimiento de los señores temedores de Valores del Estado (Deudas del Tesoro), que a partir de mañana, día 10, comienza el plazo de presentación de solicitudes de canje de las mismas, a la par nominal, por otros de las características definidas en la Ley de 9 de Septiembre anterior, debiendo ser aquellas presentadas en la Intervención de Hacienda de esta Delegación (Negociado de Deuda).

Salamanca, 9 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. - El Delegado de Hacienda, Moisés Fernández.

Advertisement for Doña Josefa Martín-Prieto García, Maestra Nacional, who passed away on October 8, 1939, at the age of 50. Includes details of her funeral and a list of attendees.

Large advertisement for '6 INDICACIONES' and '6 ACIERTOS DEL AGUA' by CASTROMONTE. Lists six medical conditions and provides contact information for pharmacies and drug stores.

Publicidad R. E. I. San Pablo, 5. Referencia 1.930.

conserve su actividad en el trabajo



evitando, ante todo, que las acumulaciones de residuos tóxicos mermen sus energías vitales con los continuos achaques y molestias artríticas. Destruya esos venenos tomando constantemente el Urodonal, y conservará las fuerzas físicas y una mayor aptitud en sus facultades intelectuales que le permitirá atender a sus ocupaciones con toda prontitud

URODONAL

protege el organismo porque disuelve el ácido úrico

EN EL PALACIO DE LA SALINA

Sesión de la Diputación Provincial

Presidiendo don José Martín Alonso y con asistencia de los vocales don Juan Miranda González, don Canje Romo Cabezas y don Fermín Querol Navas, celebró ayer sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial. Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Cédulas personales. Se condena a varios contribuyentes a ingresar en áreas provinciales las cantidades que adeudan a la Corporación. Becas. Se aprueban las nóminas de los haberes de los becarios de la Diputación correspondientes al mes de Septiembre último.

Intervención. Se aprueban varias cuentas y facturas informadas por la Intervención. Caminos vecinales. Oficio del Ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales remitiendo el proyecto del trozo último del camino vecinal número 5-81 de San Miguel de Valero a la carretera provincial Tamames-Guijuelo (Mouleón). Se acordó remitirlo a la aprobación de la J. S. de Obras Públicas.

Para obrero. Se leen oficio y certificación del Ayuntamiento de Aldeatejada solicitando se deje sin efecto el recargo de la décima concedida para obreros municipales con el fin de conjurar el paro obrero. Se accede. Manicomio provincial. Se acuerda quedar enterada de los Oficios del Director Médico del Manicomio participando haber causado baja en el Establecimiento, Segundo Polo Vicente, natural de Villagónzalo de Tormes, por hallarse remiti-

do de su enfermedad, y Moisés García Peña, de Valsalabroso, por haber fallecido. Indeterminados. Instancia suscrita por don José Aguilar, director del Colegio de padres Salesianos, solicitando ayuda eficaz y valiosa para las obras que son necesarias ejecutar en el templo de San Benito para la reapertura al culto y al turismo. Se acuerda quedar enterada del escrito del procurador de Madrid don Saturnino Pérez Martín relacionado con el pleito entablado por esta Diputación contra orden del Ministerio de Obras Públicas relacionada con caminos vecinales. Se acordó quedar enterada del decreto de 8 de Septiembre aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de 19 de Abril de 1939 de protección a la vivienda de renta reducida, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 2 del actual. Por último se acordó autorizar a la Sección de Vías y Obras provinciales para la formación de una brigada temporal de obreros que a las órdenes de un capataz se dedique a la reparación del camino vecinal 5-81 Puente Alagón a San Miguel de Valero.

BELLOTAS de roble y encina se arriendan en dos dehesas. Informará Sánchez, en Salamanca, plaza de Colón, 3.

Dr. A. Domínguez Borreguero. DIRECTOR DEL MANICOMIO PROVINCIAL. NERVIOSAS Y MENTALES. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Corrales de Mouroy, número 3. Teléfono 2024

FINCAS - VENTA - COMPRA - PRESTAMOS. Consulte a AGENCIA OFICIAL A. LANZACO - BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA - Generalísimo Franco, 29-2.º-derecha : Apartado 13. Teléfono 1263 - Salamanca. Publicidad R. E. I.

El Doctor J. Junquera y Ruiz. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, De la Real Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, ha trasladado su domicilio y despacho de la Avenida de Eduard Dato, número 13 (Gran Vía), de Madrid, a esta capital, calle de Generalísimo Franco, número 9 (Entrada por Doctor Piñuela 2). Teléfono 2253.

Erupciones de los niños. Se curan con rapidez con Depurativo Infantil y Pasta Porosa Caballero

OPOSICIONES A DERECHO. Preparación para oposiciones a NOTARIAS, REGISTRAS, ABOGADOS DEL ESTADO, JUDICATURA, y para las distintas asignaturas de la CARRERA DE DERECHO, por don Germán Adánez, Notario; don Lorenzo Alonso, Abogado del Estado, y otros profesores especializados. INFORMES. SANTIAGO, 27 (Notaría), y CASCAJARES, 2-1.º VALLADOLID. Anuncios "PUBLIX" - VALLADOLID

Gobierno Militar de la provincia de Salamanca

Se interesa la presentación en el Juzgado Militar número 4, de esta plaza, del capitán de Infantería retirado don Eladio Reyes Grao, que se presentará con la urgencia posible a efectos de Justicia. Salamanca, 9 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

ANUNCIOS ESPAÑA. SALAMANCA. SU RESPACHO puede facilitarle sus ANUNCIOS ESPAÑA. SAN PABLO - TEL. 2030

Ayuntamientos a cobrar

Se señala el término último de siete días para que los Ayuntamientos que todavía no se han presentado a cobrar las nóminas del 20 por 100 sobre las cuotas de Urbana y Recargos Municipales, de Industrial, correspondiente al segundo trimestre del año actual, lo verifiquen, pues transcurrido este plazo de tiempo, la Depositaria de esta Delegación de Hacienda la ingresará en el Tesoro. Nómina del 20 por 100, sobre sus cuotas de Urbana, tienen que percibirla los Ayuntamientos de Armenteros, Chagarcía Medianero, Garcilhemández, Horcajo Medianero, Palacios de Salvatierra, Pelayos, Pinaral, Salvatierra de Tormes, Tala (La), Valdecarros, Catiagallo, Sanbáñez de Béjar, Valdeleageve, Ahigal de Villariño, Buenamadre, Cabeza de Framantanos, Campos de Ledesma, Espadaña, Garrorey, Pelarrodriíguez, Sardon de los Frailes, Moriscos, Campo de Peñaranda, Cantaracillo, Cordovilla, Pralacios Rubios, Peñaranda, Santiago de la Puebla, Tordillos, Villaflores, Alberca (La), Barrucopardo, Cipérez, Fuenteliente, Olmedo de Cacacos, Pozos de Hiajo, Saldeña, Sanchón de la Rivera, Vidola (La), Villares de Yeltes, Villarmuerto y Viñugudino. Recargos Municipales de Industrial, segundo trimestre de 1939: Alba de Tormes, Armenteros, Chagarcía Medianero, Galinduste, Garcilhemández, Horcajo Medianero, Martinamor, Mayra, Palacios de Salvatierra, Pelayos, Tala (La), Valdecarros, Valdemierque, Catiagallo, Sanbáñez de Béjar, Buenamadre, Cabeza de Framantanos, Campo de Ledesma, Gorpejas, Pelarrodriíguez, Sardon de los Frailes, Trabanca, Cabezallosa del Río Almar, Campo de Peñaranda, Cantaracillo, Cordovilla, Peñaranda, Santiago de la Puebla, Tordillos, Villaflores, Alberca (La), Casas del Conde, Barrucopardo, Cipérez, Fuenteliente, Olmedo de Cacacos, Saldeña, Vidola y Viñugudino.

Laxibero. Laxante español que nunca falla. Nombramientos de mandos militares. Burgos.-Por Su Excelencia el Generalísimo, a propuesta del ministro del Ejército, han sido firmados los siguientes nombramientos militares: Nombro general jefe de la octava región, en la plaza de superior categoría, al general don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo. Director general de Personal y Reclutamiento, al general de Infantería don Victor Lafuente Baizentza. Inspector general de Cría Caballar y de Remonta, al general de Caballería don Plácido Geta Ilera. Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, al general de la primera reserva don Antonio Peralas. General Jefe de la 12 División, al general habilitado don Máximo Bartomeu. Nombro jefe de la 102 División, en plaza de superior categoría, al general habilitado don Anstolio Fuentes García. Nombro de directores generales de las Academias militares: de la de Infantería, al coronel habilitado don Santiago Amado Loriga; de la de Artillería, al coronel habilitado don Luis Armada de los Rios; de la de Caballería, al teniente coronel, en varo Pita de Veiga y Morgado; de la de Ingenieros, al coronel habilitado don Luis Troncoso Sagredo, de la de Intendencia, al coronel habilitado don Mariano Aranguren Landeró. Se anuncia concurso para proveer las vacantes de profesorado de las mencionadas academias. Se establece el plan de estudios y método de instrucción por el que han de regirse dichas academias. Se dispone que para la convocatoria de Sanidad Militar no se fije límite de edad para los oficiales médicos concursantes.

Dr. A. Domínguez Borreguero. DIRECTOR DEL MANICOMIO PROVINCIAL. NERVIOSAS Y MENTALES. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Corrales de Mouroy, número 3. Teléfono 2024

Nombramientos de mandos militares

Burgos.-Por Su Excelencia el Generalísimo, a propuesta del ministro del Ejército, han sido firmados los siguientes nombramientos militares: Nombro general jefe de la octava región, en la plaza de superior categoría, al general don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo. Director general de Personal y Reclutamiento, al general de Infantería don Victor Lafuente Baizentza. Inspector general de Cría Caballar y de Remonta, al general de Caballería don Plácido Geta Ilera. Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, al general de la primera reserva don Antonio Peralas. General Jefe de la 12 División, al general habilitado don Máximo Bartomeu. Nombro jefe de la 102 División, en plaza de superior categoría, al general habilitado don Anstolio Fuentes García. Nombro de directores generales de las Academias militares: de la de Infantería, al coronel habilitado don Santiago Amado Loriga; de la de Artillería, al coronel habilitado don Luis Armada de los Rios; de la de Caballería, al teniente coronel, en varo Pita de Veiga y Morgado; de la de Ingenieros, al coronel habilitado don Luis Troncoso Sagredo, de la de Intendencia, al coronel habilitado don Mariano Aranguren Landeró. Se anuncia concurso para proveer las vacantes de profesorado de las mencionadas academias. Se establece el plan de estudios y método de instrucción por el que han de regirse dichas academias. Se dispone que para la convocatoria de Sanidad Militar no se fije límite de edad para los oficiales médicos concursantes.

Arriendo de dehesa. Se arrienda el terreno de labor de un coto redondo en las inmediaciones de Arévalo (Ávila), de cabida de 200 hectáreas. Informará, Cipriano Sáinz, Reyes Católicos, 74, Ávila.

HOY. OCTUBRE 10 MARTES. 283 - 1939 - 82. Sol: 6,20 a 17,44 - Luna: 3,22 a 16,11. Luna nueva el día 12. SANTORAL. Stos. Daniel y comp. mar., Patriarca de la Diócesis de Ceuta; Francisco de Borja, cf.; Pinito, Paulino, Cerbonio, obs.; Gereón, Victor, Cassio, Florencio, Eulampio, mrs.

Cupón pro-ciegos. Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 9 de Octubre de 1939. Premiado con 20 pesetas, el 194. Premiado con tres pesetas: 094 294 394 494 594 694 794 894 994.

Pagos de Hacienda. Para hoy se han puesto al cobro los libramientos que se refieren a los señores don Benito Cid, don Luis Lozano, don Federico Maldonado, don Eustasio García Estévez y don Juan José Rodríguez.

Dr. Julio Pérez Martín. MATRIZ Y PARTOS. CONSULTA A LAS DOCE. San Justo, 26. Teléfono 1303

NOTICIAS. Han sido curados en la Casa de Socorro: José Manuel Hernández, de herida contusa en el parietal derecho; Manuel Melero, de quemaduras de primero y segundo grado en la cara; Luis Hervero, erosiones en la cara anterior de la mano derecha; Francisco Martín, hematoma en la región frontal y erosiones en distintas partes del cuerpo; Rafael Alvillo, erosiones en la cara interna del labio superior; Ricardo Sánchez, herida contusa en la región frontal; Basilio Barroso, herida contusa en la región occipital; Francisco López, erosiones en el brazo derecho; Josefa Iglesias, extracción de una aguja en la región tenar de la mano izquierda; Antonio Sánchez Rubio, erosiones en la pierna derecha; Angel Periañez Ramos, fractura de la extremidad inferior del brazo derecho y contusión en la región escapular del mismo lado, con probable fractura.

DR. CUERVO. MEDICO DE S. E. EL GENERALISIMO. Medicina interna. RAYOS X. Consulta de 11 a 12. Plaza de Gabriel y Galán, 2

A. Castaño. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

DOCTOR SANDOVAL. APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO. Rayos X. Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. Ludeña Hijo. ODONTOLOGO. Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158

EL DR. CAÑIZO. CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Reanuda su consulta de 4 a 6. Zurbano, 28. Tel. 35.321. MADRID

COMPRO camión G. M. C. cualquier estado, modelo T, 23. Andrés Fernández Borralla, Plasencia (Cáceres). (R. E. I.) LICENCIAS DE CAZA, PERMISOS DE CONDUCCION Y TRAMITACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS E INSTANCIAS. PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5.

Fincas. Vendo, Rústicas en provincias Salamanca, Cáceres, Badajoz y Avila. Urbanas, en Salamanca, en todas las principales calles. CHARRO, Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1775. Apartado 108. Salamanca

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

AVISOS. Los fabricantes de chocolate que formularon relaciones juradas de las cantidades de azúcar necesaria para su industria, se servirán pasar por esta Delegación el martes, día 10 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, para informarnos de un asunto que les interesa.

Los industriales de esta ciudad (bares, cafés, coniferías, etc.) que formularon declaraciones juradas de las cantidades de azúcar necesaria para sus respectivos establecimientos se pasarán por esta Delegación el martes, día 10, de cinco a seis de la tarde, para informarnos de un asunto que les interesa.

Se recuerda a todos los tenedores de cortezas necesarias para la fabricación de curtidos, el deber ineludible de declarar las existencias y ponerlas a disposición del Comité Sindical del Curtido. A las Autoridades se ruega todo celo en procurar su cumplimiento este servicio, por ser de interés nacional.

SANCIONES. A don Inocencio Benito, de esta capital, se le imponen quince días de arresto, con clausura del puesto de venta de carnes en el Mercado, por el mismo tiempo, por precios abusivos, insolvencia y amenaza de cerrar el puesto como resistencia pasiva. Salamanca, 9 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.-El Gobernador civil.

CRUZ ROJA. Mañana, día 11, se celebra el sorteo de la Lotería de la Cruz Roja. El Estado español cede esta jugada extraordinaria, en un alto espíritu de caridad, a Asociación tan benemérita, porque sabe que ella está siempre allí donde hay que demostrar amor al prójimo y sacrificio en loor a la humanidad doliente o desvalida. Ocurrir una gran catástrofe, surge una epidemia, estalla una guerra y la cruz bermeja hace su aparición, sembrando por doquier el consuelo, la tranquilidad y el alivio, para esos azules que diezman los seres humanos o carcomen la sociedad. Y la Cruz Roja se nutre en parte del producto de esa lotería que se juega mañana. El español es aficionado a este azar y en esa afición debe ver que la finalidad es doble, porque al tratar de cambiar de fortuna hace una obra benéfica y caritativa. Quizá en ninguna otra ocasión premie la Providencia más ostensiblemente un sentimiento altruista. Si os ofrecen participaciones de la Lotería de la Cruz Roja, aceptadlas, porque hacéis un bien y podéis seguramente recoger el fruto. Si no os las ofrecieran, pedidas en la Cruz Roja o en las Administraciones, porque hacerse rico con acciones buenas, es doblemente agradable.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. SESION DEL CONSEJO. El sábado pasado y en su nuevo domicilio de la calle de Espoz y Mina, celebró la sesión reglamentaria correspondiente a este trimestre, el Consejo de Administración de esta popular entidad salmantina, bajo la presidencia de don Fernando Puchner de las Heras y con asistencia de gran número de consejeros. Se dio cuenta del balance del último trimestre, viendo el Consejo el aumento experimentado en la Caja de Ahorros, cuyo saldo asciende a fin de Septiembre último a 59.500.000 pesetas y el número de impositores sobrepasa la cifra de 37.000, exponente claro de la prosperidad de esta Institución. Conoció también el Consejo de que la Caja de Ahorros de Salamanca ha concurrido a la pasada emisión de Obligaciones del Tesoro con la suma de diez millones de pesetas, ocho en Salamanca y dos en su Sucursal de Zamora, así como que concurrirá igualmente a las conversiones anunciadas de Deuda del Estado con el saldo de su Cartera de Valores de dichas Deudas, quedando así patentizada su cooperación a la labor económica que con tanto afío viene realizando el Caudillo de España y su Gobierno. También se trató del cierre del Hospital del Preventorio que ha estado funcionando desde Agosto de 1936, sostenido íntegramente por esta Institución y que ha ocasionado un gasto total a la misma de unas noventa y cinco mil pesetas. Igualmente se estudió la forma de poder llevar a efecto algunas de las construcciones en proyecto que contribuirán a aliviar la crisis de vivienda en nuestra ciudad y proporcionar trabajo a la población obrera, siendo la más inmediata, la de un grupo de diez y seis viviendas en la calle de Sánchez Ruíz, construcción cuyo primer concurso ha sido declarado desierto por no haber concurrido a él contratista alguno que lo desee realizar, encontrándose muy avanzadas las obras de construcción de otro grupo de veinticuatro viviendas de tipo económico en el Paseo de Canalejas. Se trató así bien de otros asuntos de trámite no exentos de interés y que evidencian la labor perseverante de esta entidad.

LANAS. Procedentes de colchones usados y otras clases, compramos cualquier cantidad en toda España. Ofertas detalladas a LANAS, número 9386.-Vergara, 11. BARCELONA

UNIGRAN REMEDIO

el DEPURATIVO RICHELET

Enfermedades de la Piel y de la Sangre. Varices y llagas varicosas, Artritis, Arterioesclerosis, etc., combatidas con éxito creciente.

REJUVENECIMIENTO DEL ORGANISMO

No hay mucho que hablar del Depurativo Richelet. Lo conoce ya todo el mundo y en todos los países y bajo todas las latitudes ha librado a muchísimos enfermos de la Piel y de la Sangre de una existencia de tristezas y dolores. El Depurativo Richelet, a cuya fórmula se han incorporado las sales halógenas de magnesio (preventivas contra el cancer) posee ahora nuevos elementos curativos, los cuales han reforzado su acción terapéutica, que de antes era ya muy activa. Este preparado se nos ha revelado como uno de los más poderosos medios puestos a nuestra disposición, para combatir y evitar las múltiples dolencias y trastornos que aquejan la edad madura, pérdida de la vitalidad, lastitud de todo el cuerpo, etc., etc. El Depurativo Richelet tonifica los músculos y los nervios, activa y regulariza las funciones vitales, rejuveneciendo de este modo todo el organismo de un modo asombroso. Todos los que usen este poderoso medicamento, una o varias veces al año, sentirán renacer en ellos una nueva vida, libre de dolencias, más activa y prolongada.



El eczema, herpes, psoriasis, etc., son manifestaciones de una sangre viciada que se debe purificar con el DEPURATIVO RICHELET

ser de nuevo el líquido que alimenta y lleva la vida a todas las células del organismo. Las úlceras supuradas se cierran y todas las llagas y lesiones cutáneas desaparecen y la piel vuelve a estar limpia y sana. El Depurativo Richelet, es también muy eficaz para eliminar los venenos úricos triunfando, de este modo sobre el reuma en todas sus manifestaciones. Su empleo activa la circulación de la sangre, destruye las varices, suaviza las arterias y hace bajar la tensión suprimiendo los ahogos, vértigos y palpitaciones. El Depurativo Richelet pone fin a los trastornos y molestias de la edad crítica en la mujer, combatiendo el desgaste producido por los años. Por su eficacia el Depurativo Richelet resulta también el más económico. Venta en Farmacias. Pida folleto gratuito al Laboratorio Richelet, calle de San Bartolomé, 30 y 32, San Sebastian.

La "rectificación" sanguínea. El Depurativo Richelet, es más que nada "rectificador" por excelencia de la sangre viciada, ya que bajo su acción la masa sanguínea se purifica completamente. La sangre vuelve a ser de nuevo el líquido que alimenta y lleva la vida a todas las células del organismo. Las úlceras supuradas se cierran y todas las llagas y lesiones cutáneas desaparecen y la piel vuelve a estar limpia y sana. El Depurativo Richelet, es también muy eficaz para eliminar los venenos úricos triunfando, de este modo sobre el reuma en todas sus manifestaciones. Su empleo activa la circulación de la sangre, destruye las varices, suaviza las arterias y hace bajar la tensión suprimiendo los ahogos, vértigos y palpitaciones. El Depurativo Richelet pone fin a los trastornos y molestias de la edad crítica en la mujer, combatiendo el desgaste producido por los años. Por su eficacia el Depurativo Richelet resulta también el más económico. Venta en Farmacias. Pida folleto gratuito al Laboratorio Richelet, calle de San Bartolomé, 30 y 32, San Sebastian.

Para fortificar a los Niños

Para ellos especialmente ha sido creado el "Vegetal Richelet" el cual combate las dolencias y enfermedades propias de la infancia como. Enfermedades de la Piel, vegetaciones, usagre, erupciones, colores pálidos, etc., etc. El Vegetal Richelet dá solidez a sus huesos, facilita el crecimiento y desarrollo, combatiendo el linfatismo. Es además un excelente regenerador de los niños, y adolescentes raquíticos y enfermizos. Reemplaza con ventaja el aceite de hígado de Bacalao, un sabor delicioso que no puede repugnar a los pequeños. De venta en Farmacias. Pida interesante folleto gratuito, que le ilustrará sobre las ventajas del Vegetal Richelet, al Laboratorio Richelet, calle de San Bartolomé, 30 y 32, San Sebastian.

ADVERTENCIA: Todos los productos de esta casa establecida hace 20 años en San Sebastian (España) son de fabricación exclusivamente española. Igualmente es español desde su fundación todo el personal Directivo, Técnico y Obrero.

De interés para ex-combatientes. Jefatura Provincial de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, Salamanca. Urgentemente, en el plazo de setenta y dos horas, a partir de esta convocatoria, harán su presentación o lo comunicarán por telegrama o por escrito a la Jefatura Militar Provincial de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, en su Cuartel situado frente a la Estación del Ferrocarril (Avenida del General Mola), todos los ex-combatientes que teniendo talla mínima de un metro setecientos milímetros, que siendo Laureados, Medallas Militares Individuales, heridos varias veces, deseen prestar servicio en Unidad afecta a la Secretaría General del Movimiento, con iguales condiciones similares Unidades Legión.

VENTA DE LANA. ESTACION REGULADORA DE TALAVERA DE LA REINA. Debiendo venderse en segundo concurso la LANA en SUCIO obtenida en esquilos realizados en el Parque de Ganados de Torrijos, los que deseen hacer ofertas las presentarán en esta Estación Reguladora, local antiguo Instituto, o en dicho Parque, en el plazo de ocho días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. El pliego de condiciones está de manifiesto en ambos Establecimientos y los anuncios serán de cargo del adjudicatario. Talavera de la Reina, 6 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.-El Jefe del detall, Angel Hernández. 2-1

SE VENDE, EN TOPAS, una yugada de tierra de noventa fanegas, con pastos y monte, y una alameda. Una casa, con dos corrales contiguos, para treinta reses, y una panera, con dos pajares. Para tratar con su dueño, Perfecto Pérez, en Topas.

Salamanca, 10 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.-El Comandante Jefe Provincial de la Milicia, Francisco Sánchez Alvaro.

LA GUERRA

En el frente occidental se acentúa una gran actividad, que se juzga como preludio de una gran ofensiva

Un nuevo combate entre aviones alemanes y unidades de la escuadra naval británica, en el mar del Norte

Comunicados oficiales

EL ALEMÁN

DOMINGO

Berlín.—El parte oficial del alto mando alemán correspondiente al día de hoy, dice lo siguiente: "El avance de nuestras tropas hacia la frontera de intereses germanorusa prosigue según el plan previsto. Con arreglo a las últimas noticias recibidas de los diversos Ejércitos, la cantidad de prisioneros hechos cerca de Kock es la que sigue: Dos generales de división, 1.255 oficiales y 15.600 soldados. El material capturado al enemigo se reparte así: 10.200 fusiles, 205 ametralladoras, 20 cañones y numerosas municiones de todas clases. Se han cogido, además, 5.000 caballos. En el frente occidental se han registrado durante todo el día algunos duelos de artillería. Por la noche, las baterías dispararon contra las obras de defensa."

EL FRANCÉS

París.—Comunicado oficial del Estado Mayor francés correspondiente al día 8 (mañana): "La noche ha transcurrido en perfecta calma sobre todo el frente. Nuestras armas automáticas rechazaron a varias patrullas en el sector del suroeste de Sarrebruck."

París.—Comunicado oficial de guerra correspondiente al 8 de Octubre (noche): "Nuestras tropas han rechazado varios golpes de mano enemigos en la región del Este del Mosela. Al Sur y Suroeste de Sarrebourg se ha señalado alguna actividad artillera por ambas partes."

LUNES

EL ALEMÁN

Berlín.—El comunicado del alto mando del Ejército alemán, correspondiente al día 9 de Octubre, dice lo siguiente: "En el Este ha prosigue normalmente la marcha hacia los límites de demarcación. En el Oeste, pequeña actividad local y algunos duelos de artillería. Las fuerzas aéreas han realizado algunos vuelos de reconocimiento."

EL FRANCÉS

París.—Comunicado de guerra del Estado Mayor del Ejército francés, correspondiente al día 9 de Octubre (mañana): "A última hora de ayer y durante toda la noche ha habido actividad de los elementos de contacto en el valle inferior del Nied y al Sur de Sarrebruck."

París.—Comunicado oficial del Estado Mayor del Ejército francés correspondiente al día 9 de Octubre de 1939 (noche): "Ha habido gran actividad entre el Mosela y el Sarre. Acciones artilleras por una y otra parte, especialmente entre el Mosela y el Rhin."

En el mar del Norte, barcos de patrullas han atacado con éxito a un submarino alemán."

Encuentros entre aviones alemanes y unidades navales británicas.

Londres.—El Almirantazgo británico ha facilitado una nota en la que dice que varios aviones ingleses de reconocimiento observaron que hacia el Suroeste de Noruega marchaban varias unidades de la escuadra alemana. Barcos de guerra británicos salieron al encuentro de los alemanes, pero éstos lograron huir.

También se dice en el comunicado oficial que en la zona del Noroeste del Mar del Norte, aviones alemanes de bombardeo atacaron a varios destructores y cruceros británicos, sin que éstos sufrieran daño alguno. Termina el comunicado diciendo que se ignoran las pérdidas alemanas.

Un buque finlandés choca con una mina.

Londres.—En el Mar del Norte, un barco de guerra finlandés que escoltaba a otros dos navíos de la misma nacionalidad se hundió a consecuencia de haber chocado con una mina. Los tripulantes fueron salvados por las otras dos embarcaciones.

El accidente se produjo poco después de esta mediodía.

En el frente Occidental.

París.—La Agencia Havas dice que no se espera ninguna acción alemana en el frente del Rhin al Mosela, o al menos no existe ninguna amenaza de ataque inmediato, a pesar de la preparación realizada frente a la línea Maginot.

La ciudad de Agincourt dice también que la Infantería alemana ha dado muestras de una intensa actividad estos días en la región llamada de Orenthail, y que esta actividad se ha hecho más violenta que de costumbre en los dos últimos días. La acción de la artillería —añade— es a veces muy fuerte en todo el sector del Mosela.

Sim embargo, insiste en que no hay ninguna amenaza de ataque alemán, fundándose en que esta región del frente está bastante desprotegida del lado germano.

Hundimiento de un vapor holandés.

Londres.—Se reciben noticias de que el vapor holandés de 6.800 toneladas "Binnendijk" se ha hundido en el Canal de la Mancha cuando se dirigía desde Nueva York a Amsterdám.

Cuarenta tripulantes del citado barco han podido ganar la costa en varias lanchas de salvamento. La oficina de Prensa del Gobierno anuncia que el vapor "Binnendijk" ha chocado con una mina cerca del faro de Shambles.

Este vapor pertenecía a la Holland Amerika Linn.

Barcos mercantes detenidos por buques de guerra ingleses y alemanes.

Bruselas.—El paquebote "Elisabeth", que lleva a bordo cien pasajeros procedentes del Congo belga, ha sido detenido en los Downs por los barcos de guerra ingleses para ser sometido a las formalidades del control marítimo.

Estocolmo.—Según noticias recibidas por los armadores de esta capital, los vapores suecos "Fratern" y "Svängen" han sido detenidos y conducidos a Kiel por un buque de guerra alemán. Se espera que después

de inspeccionados serán puestos en libertad. Un hidro militar alemán, derribado.

Londres.—La Royal Air Force ha derribado un hidro militar alemán que volaba sobre el Mar del Norte.

Vuelos de reconocimiento.

Londres.—Cuatro aparatos británicos de reconocimiento han realizado durante el día de hoy vuelos desde Francia hasta el Mar del Norte, para comprobar los movimientos de las tropas alemanas en este sector. Se estudian los resultados de estos vuelos en las fotografías obtenidas durante los mismos.

Aumenta la actividad en el frente germano-francés.

París.—La actividad en el frente Occidental es cada vez mayor y parece aumentar como si hubiera una ofensiva latente, aunque todavía no ha llegado a constituir un ataque serio. La principal actividad se registra entre el Mosela y el Sarre, acentuándose la presión en las cercanías de Sarreluis.

Numerosas patrullas han sido dispersadas por el fuego de ametralladora, y tres tanques fueron rechazados. Parece que el móvil de estas actividades es el deseo de obtener información y de hacer prisioneros. La artillería aliada, al Este del Mosela es donde demuestra mayor actividad. El tiempo continúa siendo malo, lo cual reduce la actividad de la aviación.

CERTIFICADOS PENALES, últimas voluntades, legalizaciones, toda clase de documentos y gestiones en Centros Oficiales, Ministerios, Notarías, Juzgados, habilitación de Clases Pasivas. "ANSORA". Fuencarral, 15, Madrid.

SE HAN EXTRAVIADO tres vacas, dos sin hierro ni señal, y una con marca y dos hendidos. Su dueño, Lorenzo Rodríguez, Espioja.

PERDIDA.—El día 2 del actual se extraviaron, en el Paseo de Canalejas, dos ovejas merinas, blancas. La persona que indique su paradero en la calle Imperial, 31, será gratificada.

SE NECESITA arrancar tres mil metros de piedra, a un kilómetro de Salamanca. Para informes, Jesús Benito, de Valdemierque, o Augusto Benito, en Aldeatejada.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece para criar en su casa, veintinueve años de edad, leche fresca. Para informar, en Tordillos, el correspondiente de EL ADELANTO.

SEÑORA, viuda, sin hijos, se ofrece para servir a señor o señora sola. Informarán, en la calle de Rúa Antigua, número 9, principal.

PLYMOUTH, del 34, particular, ruedas nuevas y reparado, vendiendo. Informes: Espoz y Mina, 18 (Cocheras detrás del Pasaje).

EL MOMENTO POLITICO INTERNACIONAL

Los Gobiernos de Inglaterra y Francia, examinan minuciosamente el último discurso del Canciller Hitler

Han sido consultados los Dominios británicos, y se espera que el resultado del examen del discurso sea dado a conocer, simultáneamente, en Londres y París

Más de medio millón de manifiestos pacifistas se han distribuido estos días en Londres

Lisboa.—Como se había anunciado, hoy se ha reunido la Asamblea Nacional. El presidente del Consejo, señor Oliveira Salazar, ha pronunciado un discurso en el que afirmó que Portugal mantendrá su neutralidad, ya que Inglaterra no tenía poder que exigir de la nación portuguesa, y que de esta forma se servirían mejor a los intereses nacionales.

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Chamberlain, dijo que Francia e Inglaterra están de perfecto acuerdo acerca de los fines repetidamente expresados por ambos Gobiernos.

Riga.—La Agencia Havas da cuenta de que la opinión pública letona ha acogido con gran simpatía la firma del acuerdo ruso-alemán, y esperan con calma mejores tiempos.

Moscú.—La Delegación económica alemana presidida por el conde Ritter, que acaban de recibir, el domingo por la tarde por Molotov.

Hoy, lunes, nuevamente la Delegación volvió a conferenciar con Molotov, quedando acordada definitivamente la ejecución del programa económico previsto durante la visita del ministro de Relaciones Exteriores del Reich, von Ribbentrop.

Así, pues, Rusia comenzará inmediatamente el envío de materias primas al Reich y Alemania por su parte servirá todos los pedidos que haga la URSS de los productos manufacturados alemanes.

Londres.—El Gobierno ha ordenado la exportación de los productos considerados de lujo, restringiendo el consumo de los mismos en el interior del país. Con el producto de estas exportaciones, la Gran Bretaña trata de obtener víveres y artículos de consumo.

Berlín.—Según noticias recibidas en esta capital, ha llegado a Moscú el representante del Gobierno de Finlandia, que como se sabe invitó por el de Rusia para negociar un Tratado económico.

Amsterdam.—Noticias transmitidas por un correspondiente en Estocolmo dicen que Finlandia se verá obligada a ceder a Rusia algunas de las islas que no habían sido fortificadas.

Estocolmo.—El ministro de Negocios de Finlandia ha hecho una declaración a la Prensa sueca diciendo que Finlandia debe acceder a las pretensiones de Rusia, según el procedimiento diplomático, pero que sean cuales fueren los resultados, Finlandia mantendrá su neutralidad, ya que esta es la política a seguir por los países nórdicos.

Finlandia.—dicen los periódicos—no aceptará ningún dictado acerca de su neutralidad.

Berlín.—Se comunica oficialmente lo siguiente: "Acercos de la iniciativa anunciada por el Fuehrer en su discurso en el Reichstag relacionada con la conferencia de los grupos étnicos alemanes, se han entablado negociaciones entre el Gobierno del Reich y los de Estonia y Letonia, con el fin de realizar esta transferencia con la necesaria salvaguardia para los intereses patrimoniales de los interesados." (Stéfani).

Londres.—En los círculos financieros londinenses se cree que el próximo empréstito de 500 millones de libras esterlinas debería ser lanzado en forma de obligaciones a un interés no superior al 2 por 100, con el fin de demostrar el sentimiento patriótico que anima a la nación. (Stéfani).

Londres.—Las autoridades de los puertos británicos han organizado equipos de descargadores que podrán ser transportados de una localidad a otra para hacer frente a posibles cambios especiales serán desplazados en autobuses de un puerto a otro para la rápida carga o descarga de los convoyes de navíos mercantes que por circunstancias imprevistas se vean obligados a atracar en puertos distintos a los fijados para su destino. (Stéfani).

París.—"Le Temps" afirma que después de un examen atento de la oferta de paz de Hitler, se ve más claramente que nunca que el discurso del Canciller alemán ha cerrado toda posibilidad de una solución rápida de la actual guerra.

Francia e Inglaterra responderán, por lo tanto, de la forma más categórica, dejando establecido que no existe una posibilidad de discusión sobre la base del hecho cumplido en Polonia por las intenciones expuestas por el Fuehrer para una eventual solución general de la situación europea. (Stéfani).

Bucarest.—Los periódicos americanos hablan de un complot para envenenar al rey Carol e incluso han publicado los nombres de algunos individuos detenidos por este hecho. Las autoridades rumanas ante este "bulvar" ha interesado de los mismos correspondientes que enviaron esta información, la rectificación oportuna. (Stéfani).

París.—En los círculos socialistas franceses se anuncia que la ola de la represión anticomunista se extiende también contra los círculos socialistas y radicales extremistas conocidos por su simpatía hacia Rusia y por sus deseos de paz a todo precio. (Stéfani).

París.—Ha sido detenido el diputado comunista Jean Duclos, hermano del vicepresidente de la Cámara francesa, que no ha sido hallado, creyéndose que ha conseguido refugiarse en Bélgica. (Stéfani).

Washington.—Según informaciones de buena fuente, se observa en el Senado norteamericano una corriente favorable a la idea de que Roosevelt asuma el papel de mediador de paz en Europa.

Los senadores demócratas y republicanos, sin distinción en este aspecto, estiman que el Presidente de los Estados Unidos debe aprovechar la oportunidad que le presenta la oferta alemana para contribuir al fin de la guerra europea.

El senador Johnson, autor de la ley de Neutralidad, ha declarado que Roosevelt tiene ahora una gran ocasión para mediar, junto a los países neutrales, al objeto de conseguir un armisticio y una paz honrosa en Europa. "Creo—añadió—que el Presidente no desperdiciará esta ocasión."

París.—El número de diputados comunistas detenidos durante la acción que ayer realizó la Policía contra los miembros de la III Internacional, se eleva a 39.

Moscú.—La delegación militar lituana estuvo ayer tarde en el Kremlin.

El ministro turco de Negocios Extranjeros, no ha vuelto a ver a Molotov desde el día 2.

Londres.—El jefe laborista Greenwood, ha pronunciado un discurso en una reunión del partido, en el que dijo que el Fuehrer había hablado, pero que no formuló verdaderas proposiciones de paz, limitándose a justificar su actitud con respecto a Polonia y los hechos anteriores.

Agregó que para llegar a una paz permanente, no debe ser empleada la fuerza.

Londres.—Sir Mosley, jefe del partido fascista, pronunció anoche un discurso en un barrio extremo de Londres, ante una numerosa concurrencia.

Declaró que si se quiere verdaderamente restablecer Polonia tal como se encontraba antes de la acción alemana, Inglaterra deberá observar con respecto a la URSS, la misma actitud que con respecto a Alemania. Refiriéndose después a la acción de la URSS en los balcanes, declaró que era esencialmente militarista e imperialista.

Mosley, que fué muy aplaudido, terminó invitando a sus oyentes que fueran partidarios de la paz, a que levantarán el brazo. Así lo hicieron la mayoría de ellos, incluso muchos soldados.

Mosley terminó diciendo: He aquí nuestra respuesta. No se quiere permitir al pueblo que decida, pero es indudable que la casi totalidad de los ciudadanos ingleses desean veladamente la paz. Tan solo una infima minoría es partidaria de la guerra.

Durante todo el día, el Gobierno ha cambiado constantemente impresiones con París.

Se asegura que el resultado del examen será hecho público simultáneamente en Londres y París.

Londres.—En su sección de "Cartas al editor", el "Times" publica una carta abierta en la que se dice entre otras cosas, lo siguiente: "El verdadero fin de la guerra para Inglaterra es realizar un sistema de colaboración pacífica entre los pueblos, y por lo tanto, si esto se consigue, la continuación de la lucha es inútil."

Al no poder oponerse Inglaterra a la ocupación de parte de Polonia por la URSS no puede pretender que se luche por el restablecimiento de esa nación, la cual por otra parte no tiene jamás importancia vital para los intereses económicos de la Gran Bretaña. Si Inglaterra declara que sostiene la lucha por cambiar el sistema político de Alemania, se forzará el actual, cosa que ha ensañado la Historia repetidas veces. Si Inglaterra quiere la paz no debe prolongar ni un día más la guerra. El aniquilamiento del nacional-socialismo a expensas de la vieja cultura cristiana europea sería una menguada victoria."

Londres.—En contestación a una interpelación de Henderson, Chamberlain declaró que los Gobiernos francés e inglés están de perfecto acuerdo sobre los propósitos que tuvieron al entrar en la guerra. Luego aseguró que se especificarán estos propósitos o fines de la guerra en forma oficial.

Las palabras pronunciadas por el señor Chamberlain en la Cámara indican que los Gobiernos francés e inglés se disponen a dar la esperada respuesta.

Se opina en Berlín que el discurso semanal de Chamberlain contendrá elementos suficientes sobre el alcance del programa para restablecer la paz verdadera en Europa.

Las palabras pronunciadas por el señor Chamberlain en la Cámara indican que los Gobiernos francés e inglés se disponen a dar la esperada respuesta.

Se opina en Berlín que el discurso semanal de Chamberlain contendrá elementos suficientes sobre el alcance de la respuesta franco-inglesa.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Las fiestas del día 12, en Zaragoza, revestirán extraordinario esplendor

Asistirá el Gobierno en pleno y el Caudillo dirigirá, por radio, un mensaje a los países hispano-americanos

La vuelta al mundo de un aviador japonés.

Sevilla.—En la mañana de ayer llegó de Casablanca el aviador japonés que da la vuelta al mundo, Uruyanra, acompañado de varios elementos afechos a la Aviación japonesa y un representante del periódico de Tokio "Nichi Nichi".

Esperaban en el aeródromo los miembros de la Embajada del Japón, así como todas las autoridades y jerrarquías.

Después de descansar, los viajeros visitaron el Alcázar y otros monumentos.

Seguidamente regresaron al hotel, siendo obsequiados por la noche con un banquete, al que asistieron las autoridades, así como el teniente general Dávila y el infante don Alfonso de Orleans.

Al final hablaron éstos y el aviador. Esta mañana ha salido rumbo a Roma, desde donde seguirá al Japón. (Logos).

Gobernador condecorado.

Santa Cruz de Tenerife.—Ha sido concedida la Medalla de Oro de la ciudad al gobernador civil de Tenerife, don Vicente Sergio Orbanesa.

La noticia ha sido acogida con gran simpatía, pues el señor Orbanesa realiza una labor admirable.

Las fiestas del Pilar en Zaragoza.

Zaragoza.—Va muy avanzada la concelección del programa de fiestas que se celebrarán el día de la Virgen del Pilar.

La iniciativa del Gobierno ha sido recibida con enorme entusiasmo, habiéndose hecho valiosas adhesiones de toda España.

El gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife ha anunciado el envío de un avión de flores para la Virgen que serán cortadas el mismo día de la fiesta.

En honor del Cuerpo diplomático, el Casino ha organizado una fiesta de gala, después de la cena que tendrá lugar en el mismo Casino y a la que concurrirán los ministros.

Se prepara una gran concentración nacional-sindicalista de toda la provincia. (Logos).

Zaragoza.—Se van conociendo detalles del programa de los actos que han de celebrarse con motivo de la estancia del Caudillo y su Gobierno en Zaragoza.

El Sr. el Jefe del Estado, asistirá a una misa solemne que se celebrará en la Santa Capilla del Pilar. Terminada ésta, el Caudillo se trasladará al Palacio de la Lonja, donde se celebrará el acto de la Fiesta de la Raza. El palacio estará adornado con ricos tapices propiedad del Cabildo, y en el acto que allí se celebre, el Generalísimo pronunciará un mensaje a los países hispano-americanos.

Se realizan también gestiones, para que se celebre una función de gala, a base de una compañía de Opera, en honor del Cuerpo Diplomático.

Por la noche, el Ayuntamiento dará una cena de honor en el Casino. Por su parte, la Diputación provincial ha organizado un almuerzo, al que han sido invitadas las representaciones oficiales de la provincia, así como las de Teruel y Huesca, que asistirá a los actos.

Los organizadores de la vuelta ciclista a Aragón, retrasarán la llegada a la capital para que no coinci-

7.000 PLAZAS DE POLICIA ARMADA

Presentación de instancias hasta 31 de Octubre. Comienzo de exámenes el 15 de Noviembre. Facilitamos programas. SOLO PARA EX COMBATIENTES Y EX CAUTIVOS. Información sobre esta convocatoria y tramitación de documentos para participar en la misma. PUBLICIDAD R. E. I. SAN PABLO, 5. TEL. 2050

EL SEÑOR Don Angel Marcos Rodríguez (Del Comercio)

falleció en Salamanca el día 9 de Octubre de 1939 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Francisca Pérez; hijas: doña Isabel, doña Manuela, doña Filomena y doña Luminada (Maestra del Grupo Rufino Blanco (Alamedilla); hijo político, don Tomás Hernández (Empleado de la Electrica); nietos: hermano, don Mariano (del Comercio); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, a las cuatro y media de la tarde. Casa mortuoria: Calle de Varillas, 15. Funera: Mañana, miércoles, a las diez y media. Iglesia parroquial: San Martín. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e Iglesia, respectivamente. LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres. Teléfono 1959. NO SE REPARTEN ESQUELAS

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Faroles

INMENSÓ SURTIDO Funeraria del Carmen

El "Himno de la Raza"

Será radiado por primera vez pasado mañana

Bogotá.—El día 12, Fiesta de la Hispanidad, se interpretará por primera vez el Himno de la Raza, letra del poeta colombiano Guillermo Valencia y música del maestro brasileño Oscar Lorenzo.

El nuevo himno será transmitido por radio a todo el Continente americano.

VENDO una caja de chapa basculante, para camión. Informarán, Canalejas, 16. 8-6

Casa, se vende

la número 54 moderno, de la calle Generalísimo Franco. Informes, Santiago Fraile, calle Villar y Macías, 5

DOCTOR Miguel Becerro

MATRIZ Y PARTOS

Espos y Mina, adm. 2 (antiestuero)

Horas de consulta: De ONCE a DOS

TELEFONO 1285

París.—Ha sido detenido el diputado

Manuel Hernández Martín

Medicina general y enfermedades Venéreas Sifilíticas

Corrientes eléctricas. Diatermia. Análisis clínicos

De 12 a 2 y de 6 a 8

Isidro Segovia, 4

SE VENDEN dos mesas de billar con todos sus accesorios. Informes: Café Castilla, Generalísimo Franco, número 18. 4-4